Fortalecimiento de capacidades institucionales y personales en procesos de reintegración de excombatientes a la vida

Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) Área responsable: Grupo de Corresponsabilidad – Dirección Programática de Reintegración



PORTAFOLIO DE COOPERACIÓN SUR SUR, 2021





La buena práctica fortalece a las instituciones en procesos de reintegración y reincorporación de excombatientes a la vida civil, en temas como: el desarrollo de la política pública desde una perspectiva de construcción e implementación, la articulación y fortalecimiento institucional, la profundización técnica en los componentes de las rutas de reintegración y/o reincorporación, el seguimiento y monitoreo de los procesos, las estrategias de intervención comunitaria.

La ARN en la actualidad maneja 4 procesos:

- **Proceso de Reintegración**: está dirigido a personas que se desmovilizaron individual o colectivamente de grupos de autodefensas y organizaciones guerrilleras. Hoy, alrededor de 25 mil personas en reintegración han terminado su tránsito a la vida civil con resultados tan esperanzadores como que 8 de cada 10 permanecen en la legalidad y 73 por ciento cuenta con formación para el trabajo.
- **Proceso de Reintegración Especial**: dirigido a los desmovilizados postulados a la ley de justicia y paz que, después de cumplir una pena de entre 5 y 8 años de cárcel, hacen tránsito a la legalidad, aportan a la verdad, justicia y reparación; y promueven la no repetición de actos violentos. Aproximadamente 1000 postulados cumplen hoy con empeño los compromisos acordados con la ARN. 70% de ellos han participado en procesos de formación.
- Proceso de Reincorporación, dirigido a las personas que hicieron dejación de armas en el marco del Acuerdo Final de Paz y transitaron a la legalidad. Con los representantes de esta población, el Gobierno nacional concertó una Ruta de Reincorporación que determina para los próximos años las garantías sociales, económicas y las oportunidades de progreso para cerca de 13.000 exintegrantes de las Farc-Ep. De ellos, 80 por ciento recibe un beneficio económico mensual y 42% ingresó a estudiar. Esta población, está comprometida con continuar con sus estudios, fortalecer el liderazgo y mejorar sus capacidades laborales y personales, como también las de su grupo familiar. El 77% de esta población se siente optimista sobre su futuro en el proceso de reincorporación.
- **Proceso de atención diferencial:** El Proceso de Atención Diferencial es el conjunto de beneficios, estrategias, programas y metodologías definidos por la ARN, orientadas a promover el fortalecimiento y la adquisición de capacidades de la persona que ingresa al Proceso de Atención Diferencial en el marco de la legalidad, desarrolladas a través del acompañamiento psicosocial, gestión en educación, gestión en salud y la orientación para la inclusión productiva, entre otros. Los beneficiarios de este proceso son personas certificadas por el Comité Interinstitucional de Sometimiento Individual a la Legalidad (CISIL), como exintegrante de un Grupo Armado Organizado.



Los productos y conocimientos



El desarrollo de esta buena práctica busca generar conocimientos que permitan el fortalecimiento institucional necesario para el exitoso desarrollo de procesos de reintegración de excombatientes a la vida civil, a partir de la transferencia y metodologías para implementación de modelos de reintegración a largo plazo, la generación de una ruta multidimensional para la reintegración de excombatientes y el establecimiento de un sistema de seguimiento y monitoreo de los procesos de reintegración de las personas en proceso de reintegración.

Como resultado de este proceso, los expertos colombianos conocen el contexto general de la situación en los procesos de reintegración desarrollados en los países participantes y los países interesados conocen las generalidades del proceso de reintegración y reincorporación colombiano.

Así mismo, los participantes conocen a profundidad el modelo de la política reintegración y reincorporación colombiana e implementan aquellos componentes que se ajustan a las realidades de sus países.

Actores



La buena práctica es ejecutada directamente por la ARN, a través de su sede central ubicada en la ciudad de Bogotá y de sus grupos territoriales ubicados a lo largo del país. Así mismo, para su ejecución, esta buena práctica vincula a actores estratégicos de los sectores público, privado, tercer sector y cooperación internacional, quienes contribuyen desde su experiencia técnica para potenciar el impacto sobre la población objeto de atención





A su vez, la buena práctica beneficia de manera directa a personas en proceso de reintegración a la vida civil, sus familias, las comunidades de acogida y a las autoridades nacionales y locales encargadas de la implementación de estos procesos.

Los recursos



Los recursos financieros que se requieren para las actividades enmarcadas en el intercambio de esta buena práctica tienen como objetivo financiar las visitas de expertos para la ejecución de las actividades.

Para esto, se requieren tiquetes aéreos, alojamiento y viáticos, sistema de traducción tanto simultáneo como para documentos, conectividad, materiales y papelería.

La financiación se realiza a través de los aportes financieros y técnicos proporcionados por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y en algunos casos a través de costos compartidos con el receptor de la buena práctica.

Contribución al desarrollo



La buena práctica contribuye a la Agenda de Desarrollo sostenible 2030, de acuerdo a la contribución a los siguientes ODS:



Igualdad de género



Trabajo decente y crecimiento económico



Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Promover sociedades Justas, pacíficas e inclusivas.



Alianzas para lograr los objetivos.

Igualmente, con esta buena práctica se atienden los objetivos, metas e indicadores del actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" de la siguiente manera:

- 1. Personas que culminan el proceso de reintegración
- 2. Porcentaje de excombatientes con estado de avance de reincorporación al 50% de aquellos que se encuentran activos en el proceso de reincorporación. En el cual no se incluye la población objeto ni el porcentaje de avance, con el fin que no sea necesario ajustarlo en el momento que se apruebe el aumento de la población objeto
- 3. Porcentaje de personas atendidas y acompañadas en los procesos que lidera la ARN





- 4. Porcentaje de implementación del componente indígena del "Programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género". En el cual se mencionan las gestiones realizadas ante la MPC para la modificación de la meta en los años 2021-2022
- 5. Porcentaje de implementación del componente para comunidades NARP del "Programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género"

Reconocimientos de la buena práctica



La buena práctica es bien conocida a nivel internacional, dentro de los que se podrían mencionar las Naciones Unidas, específicamente el Departamento de Operaciones de Paz; la Folke Bernardotte Academy del Gobierno de Suecia.

Esta práctica ha requerido ser compartida por otros países en América Latina, Asia y África. Así mismo, el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, han reconocido el modelo de reintegración en Colombia, como el más sofisticado a nivel mundial.

De la misma manera, Grupo Integrado de Capacitación en Desarme, Desmovilización y Reintegración (IDDRTG), del cual Colombia mediante la ARN es parte desde 2019, también reconoce la buena práctica del país como ejemplo a nivel internacional

Las Giras de Cooperación de Cooperación Sur-Sur, organizadas por la ARN, han sido el escenario en donde esta práctica ha sido mayormente compartida. Las Giras han servido para fomentar el diálogo alrededor de temas referentes a la reintegración, la construcción de paz y la reconciliación, en donde participan tanto actores del orden nacional como internacional.

Estos espacios, han permitido que los representantes internacionales aprendan en terreno, acerca de la reintegración y la reincorporación en Colombia, en temas tales como: el desarrollo de la política pública desde una perspectiva de construcción e implementación, la articulación institucional, la profundización técnica en los componentes de la ruta de reintegración, el seguimiento y monitoreo de los procesos, entre muchos otros.



Referencias al programa



- PENDIENTE DE INFORMACION X+++X+